



IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, MÉXICO

ACTA NUMERO: 17

En el Municipio de El Oro, Estado de México, siendo las 2:40 P.M. horas, del día martes 26 de abril del dos mil veintiuno, estando reunidos en el Salón de Presidentes de la Palacio Municipal, del inmueble que ocupa el Honorable Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, ubicado en Av. Constitución, número 24, colonia centro, localidad El Oro de Hidalgo, Estado de México, Código Postal 50600, El **L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional de El Oro, **C. Cristian Rene Villegas Segundo**, Secretario del Consejo Municipal: **L.E. Martha Griselle Rodríguez Navarrete**, Primer Vocal, **C. Hugo Francisco Bautista Orozco**, Segundo Vocal, **C. Regulo Gutiérrez Bermúdez**, Tercer Vocal, **C. Eduardo Chávez Sepúlveda** Cuarto Vocal, **C. María Dolores González Piñón** Quinto Vocal; con el objeto de celebrar la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México, de conformidad por el Capitulo Cuarto de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México.

PUNTO NO. 1.-En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico pase lista de presentes y en su caso declare si existe quorum legal.

L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez . Presente
Presidente del Consejo Municipal

C. Cristian Rene Villegas Segundo Presente
Director General y Secretario Técnico

L.E. Martha Griselle Rodríguez Navarrete Presente
Primer Vocal del Consejo Municipal





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

C. Hugo Francisco Bautista Orozco
Segundo Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. Regulo Gutiérrez Bermúdez
Tercer Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. Eduardo Chávez Sepúlveda
Cuarto Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. María Dolores González Piñón
Quinto Vocal del Consejo Municipal

Presente

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo informa al Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, que se encuentran los siete integrantes del Consejo Municipal, en razón de lo anterior **existe quórum legal**.

Acto seguido el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico, para que de lectura y ponga a consideración el orden del día.





IMCUFIDE

EL ORO 2019 - 2021

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación para la afectación a ejercicios fiscales anteriores a cargo de la P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro.
- IV. Asuntos Generales
- V. Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 2.- En uso de la palabra el C. Cristian Rene Villegas Segundo secretario del Consejo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro informa a los miembros del Consejo Municipal, está a su consideración el Orden del Día.

Procedo a recabar la votación, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Hago de su conocimiento L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez Presidente del Consejo Municipal, que el orden del día para esta sesión ha sido aprobado por los presentes por lo que se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico del consejo continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

PUNTO NO. 3.- En uso de la palabra el C. Cristian Rene Villegas Segundo, Secretario de la junta de gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación para la afectación a ejercicios fiscales anteriores a cargo de la P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, por lo que en uso de la palabra P.L.C. Erika





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, manifiesta que derivado del registro de la contabilidad correspondiente al mes de noviembre, se detectó que es necesario la afectación a ejercicios fiscales anteriores, por errores que se presentan en nuestra contabilidad, por lo que en este acto hago entrega al pleno de la junta el dictamen correspondiente que se está proponiendo donde se describen de forma detallada las afectaciones al ejercicio fiscal anterior que se proponen, para que sean analizados y en su caso aprobados, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBAN LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, APRUEBA AUTORIZAR LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NO. 1.

ANEXO NO. 1

"DICTAMEN DE AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO"

BASADO EN EL SIGUIENTE, FUNDAMENTO JURÍDICO, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CONSIDERANDOS:

FUNDAMENTO JURÍDICO.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 61,112,113, 125,128,129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 6, 31 FRACCIÓN XVIII, 95, 114,115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 37, 38 DE LA LEY D EPLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 1, 8, 32, 35,46,47,48, 49 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULOS 342, SEGUNDO PARRAFO 315,317,317 BIS, 318,319,343,352 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES CON QUE CUENTA TODO ENTE PÚBLICO, ES UNA OBLIGACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE TIENE COMO OBJETO EL PROPORCIONARNOS, LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN CONTABILIZAR SUS OPERACIONES Y AL ESTABLECER LOS CRITERIOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

GUBERNAMENTAL, CONSTITUYENDO ADEMAS UNA HERRAMIENTA BÁSICA PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE OTORGA CONSISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y FACILITA SU INTERPRETACIÓN, ADEMAS DE PROPORCIONARNOS LAS BASES PARA CONSOLIDAR BAJO CRITERIOS UNIFORMES Y HOMOGÉNEOS LA INFORMIÓN CONTABLE. DENTRO DEL MANUAL ANTES DESCRITO, SE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE CUENTAS, EL CUAL ES UN INSTRUMENTO EN EL QUE SE AGRUPA UN CONJUNTO DE CONCEPTOS HOMOGÉNEOS, CUYA ORDENACIÓN FACILITA DISTINGUIR Y FORMAR AGRUPACIONES GENERALES Y DE ORDEN PARTICULAR, QUE NOS PERMITEN DETALLAR LAS OPERACIONES CONTABLES.

ADEMÁS DE SEÑALAR QUE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, BASA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES RESPETANDO SIEMPRE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, COMO UNA NORMA DE OBSERVACIA OBLIGATORIA, CON ELLO SE BUSCA GARANTIZAR QUE EL TRABAJO QUE SE DESARROLLA DENTRO DE ESTE IMCUFIDE SEA CONFORME AL MARCO DE LA LEY Y EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA.

ASÍ TAMBIÉN SE TIENE COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL, EL DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES EXPEDIDOS POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO, POR TAL RAZON Y DERIVADO DE LA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE MANTENER UNAS FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y TRASPARENTES RESULTA NECESARIO AFECTAR EL EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, POR LO QUE SE PROPONE REALIZAR LAS SIGUIENTES RECLASIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

1242 000000001 00000000000001 0001	PAR DE PORTERIAS DE FUTBOL SOCCER DE 1.99 X 3.65	6,670.00	0.00
3221 000000001	RESULTADO	DE	EJERCICIOS
ANTERIORES	0.00 6,670.00		

CONSIDERANDOS.

En la elaboración del presente documento, participan el presidente, el encarado de la dirección general y la directora de finanzas del del instituto municipal de cultura física y deporte de el oro, en estricto apego a la normatividad aplicable.

Con base a lo anterior se propone al pleno de la junta de gobierno **del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De El Oro**, el siguiente proyecto de "dictamen de afectación a ejercicios fiscales anteriores **del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De El Oro**"

Por lo que una vez ponderado y discutido el presente se propone el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, AUTORIZAR LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

ANTERIORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, DESCRITAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE, DONDE SE ESTABLECE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico del consejo continúe con el desahogo del Siguiente Punto de la Orden del Día.

PUNTO NO. 4.-En uso de la palabra el C. Cristian René Villegas Segundo Secretario Técnico del Consejo, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a los asuntos generales, por lo que solicita a los integrantes del consejo si existe un punto a tratar y que no se haya incluido en el orden del día, se sirva manifestarlo, no habiendo punto a tratar, solicita al presidente del consejo la clausura de la presente.

PUNTO NO. 5.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez declara, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 3:50 P.M. horas, del día lunes 26 de abril del dos mil veintiuno, se cierra la presente sesión Ordinaria del Consejo Municipal, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL**

**C. CRISTIAN RENE VILLEGAS SEGUNDO
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL**





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

L.E. MARTHA GRISELLE RODRIGUEZ NAVARRETE
PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. HUGO FRANCISCO BAUTISTA OROZCO
SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. REGULO GUTIERREZ BERMUDEZ
TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. EDUARDO CHAVEZ SEPULVEDA
CUARTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. MARIA DOLORES GONZALEZ PIÑON
QUINTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS



EL ORO
TESORO MEXIQUENSE



IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, MÉXICO

ACTA NUMERO: 20

En el Municipio de El Oro, Estado de México, siendo las 11:00 A.M. horas, del día miércoles 01 de septiembre del dos mil veintiuno, estando reunidos en el Salón de Presidentes de la Palacio Municipal, del inmueble que ocupa el Honorable Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, ubicado en Av. Constitución, número 24, colonia centro, localidad El Oro de Hidalgo, Estado de México, Código Postal 50600; a efecto de llevar a cabo la integración e instalación del Comité para la Depuración de Cuentas Contables Deudoras y Acreedoras del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro México. El **L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional de El Oro, **C. Ricardo González Garduño**, Secretario del Consejo Municipal: **L.E. Martha Griselle Rodríguez Navarrete**, Primer Vocal, **C. Hugo Francisco Bautista Orozco**, Segundo Vocal, **C. Regulo Gutiérrez Bermúdez**, Tercer Vocal, **C. Eduardo Chávez Sepúlveda** Cuarto Vocal, **C. María Dolores González Piñón** Quinto Vocal; con el objeto de celebrar la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México, de conformidad por el Capítulo Cuarto de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México.

PUNTO NO. 1.-En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico pase lista de presentes y en su caso declare si existe quorum legal.

L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez
Presidente del Consejo Municipal

Presente

C. Ricardo González Garduño
Director General y Secretario Técnico

Presente

L.E. Martha Griselle Rodríguez Navarrete
Primer Vocal del Consejo Municipal

Presente





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

C. Hugo Francisco Bautista Orozco
Segundo Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. Regulo Gutiérrez Bermúdez
Tercer Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. Eduardo Chávez Sepúlveda
Cuarto Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. María Dolores González Piñón
Quinto Vocal del Consejo Municipal

Presente

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo informa al Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, que se encuentran los siete integrantes del Consejo Municipal, en razón de lo anterior **existe quórum legal**.

Acto seguido el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico, para que de lectura y ponga a consideración el orden del día.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS



EL ORO
TESORO MEXIQUENSE

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación de la creación del comité para la depuración de cuentas contables deudoras y acreedoras del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación para la afectación a ejercicios fiscales anteriores a cargo de la P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 2.- En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño secretario del Consejo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro informa a los miembros del Consejo Municipal, está a su consideración el Orden del Día.

Procedo a recabar la votación, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Hago de su conocimiento L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez Presidente del Consejo Municipal, que el orden del día para esta sesión ha sido aprobado por los presentes por lo que se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.



IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico del consejo continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

PUNTO NO. 3.- En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño, Secretario de la junta de gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación de la creación del comité para la depuración de cuentas contables deudoras y acreedoras del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, a cargo de la Directora de Administración y Finanzas P. L. C Erika Posadas Flores del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro , manifiesta que de conformidad con lo que establecen los artículos 115, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 112,113,116 párrafo segundo,122,123,129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículo 31 fracción i, 52,69,86,95 fracción iv y ix de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículos 305,309,315,342, segundo párrafo,343,344,348 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y atendiendo lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, y con el fin de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los principios básicos de contabilidad y a las recomendaciones y comunicados emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se propone la creación del comité para la depuración de cuentas contables deudoras y acreedoras del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, se procede a la propuesta del mismo para integrarse de la siguiente manera:

SERVIDORES PÚBLICOS	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDE EL ORO	PRESIDENTE DEL COMITE.	CON VOZ Y VOTO
DIRECTOR DEL IMCUFIDE EL ORO	SECRETARIO DEL COMITE	CON VOZ Y VOTO
CONTRALOR MUNICIPAL	VOCAL	CON VOZ Y VOTO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	VOCAL	CON VOZ Y VOTO





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

Acuerdo 02.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBAN LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ PARA LA DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES DEUDORAS Y ACREDORAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO DE FORMA SIGUIENTE:

SERVIDORES PÚBLICOS	CARGO DENTRO DEL COMITÉ	
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IMCUFIDE EL ORO	PRESIDENTE DEL COMITE.	CON VOZ Y VOTO
DIRECTOR DEL IMCUFIDE EL ORO	SECRETARIO DEL COMITE	CON VOZ Y VOTO
CONTRALOR MUNICIPAL	VOCAL	CON VOZ Y VOTO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	VOCAL	CON VOZ Y VOTO

PUNTO NO. 4.- En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño, Secretario de la junta de gobierno, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación para la afectación a ejercicios fiscales anteriores a cargo de la P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, por lo que en uso de la palabra P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, manifiesta que derivado del registro de la contabilidad correspondiente al mes de septiembre se detectó que es necesario la afectación a ejercicios fiscales anteriores, por datos insuficientes que se presentan en nuestra contabilidad de un pasivo a proveedores, dicha póliza contiene solo factura, aunado a ello no se cuenta con dato alguno del proveedor donde pueda ser exigido el pago de la misma, por lo que en este acto hago entrega al pleno de la junta el dictamen correspondiente que se está proponiendo donde se describen de forma detallada las afectaciones al ejercicio fiscal anterior, para que sean analizados y en su caso aprobados, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBAN LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, APRUEBA AUTORIZAR LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NO. 1.

ANEXO NO. 1

“DICTAMEN DE AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO”

BASADO EN EL SIGUIENTE, FUNDAMENTO JURÍDICO, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CONSIDERANDOS:

FUNDAMENTO JURÍDICO.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 61,112,113, 125,128,129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 6, 31 FRACCIÓN XVIII, 95, 114,115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 37, 38 DE LA LEY D EPLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 1, 8, 32, 35,46,47,48, 49 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULOS 342, SEGUNDO PARRAFO 315,317,317 BIS, 318,319,343,352 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES CON QUE CUENTA TODO ENTE PÚBLICO, ES UNA OBLIGACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUNBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE TIENE COMO OBJETO EL PROPORCIONARNOS, LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN CONTABILIZAR SUS OPERACIONES Y AL ESTABLECER LOS CRITERIOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CONSTITUYENDO ADEMAS UNA HERRAMIENTA BÁSICA PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE OTORGA CONSISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y FACILITA SU INTERPRETACIÓN, ADEMAS DE PROPORCIONARNOS LAS BASES PARA CONSOLIDAR BAJO CRITERIOS UNIFORMES Y HOMOGÉNEOS LA INFORMIÓN CONTABLE. DENTRO DEL MANUAL ANTES DESCRITO, SE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE CUENTAS, EL CUAL ES UN INSTRUMENTO EN EL QUE SE AGRUPA UN CONJUNTO DE CONCEPTOS HOMOGÉNEOS, CUYA ORDENACIÓN FACILITA DISTINGUIR Y FORMAR AGRUPACIONES GENERALES Y DE ORDEN PARTICULAR, QUE NOS PERMITEN DETALLAR LAS OPERACIONES CONTABLES.

ADEMÁS DE SEÑALAR QUE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, BASA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES RESPETANDO SIEMPRE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, COMO UNA NORMA DE OBSERVACIA





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

OBLIGATORIA, CON ELLO SE BUSCA GARANTIZAR QUE EL TRABAJO QUE SE DESARROLLA DENTRO DE ESTE IMCUFIDE SEA CONFORME AL MARCO DE LA LEY Y EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA.

ASÍ TAMBIÉN SE TIENE COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL, EL DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES EXPEDIDOS POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO, POR TAL RAZON Y DERIVADO DE LA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE MANTENER UNAS FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y TRASPARENTES RESULTA NECESARIO AFECTAR EL EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, POR LO QUE SE PROPONE REALIZAR LAS SIGUIENTES RECLASIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

2112 000000001 000000000000001 0043	GRUPO LUCERA SA DE CV	5,846.40	0.00
3221 000000001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	5,846.40

CONSIDERANDOS.

En la elaboración del presente documento, participan el presidente, el encargado de la dirección general y la directora de finanzas del del instituto municipal de cultura física y deporte de el oro, en estricto apego a la normatividad aplicable.

Con base a lo anterior se propone al pleno de la junta de gobierno **del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De El Oro**, el siguiente proyecto de "dictamen de afectación a ejercicios fiscales anteriores **del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De El Oro**"

Por lo que una vez ponderado y discutido el presente se propone el siguiente:

Acuerdo 03.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, AUTORIZAR LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, DESCRITAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE, DONDE SE ESTABLECE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico del consejo continúe con el desahogo del Siguiente Punto de la Orden del Día.

PUNTO NO. 5.-En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño Secretario Técnico del Consejo, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a los asuntos generales, por lo que solicita a los integrantes del consejo si existe un punto a tratar y que no se haya incluido en el orden del día, se sirva manifestarlo.

No habiendo punto a tratar, solicita al presidente del consejo la clausura de la presente.



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS



EL ORO
TESORO MEXIQUENSE



IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

PUNTO NO. 6.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez declara, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 P.M. horas, del día miércoles 01 de septiembre del dos mil veintiuno, se cierra la presente sesión Ordinaria del Consejo Municipal, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL**

**C. RICARDO GONZÁLEZ GARDUÑO
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL**

**L.E. MARTHA GRISELLE RODRIGUEZ NAVARRETE
PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL**

**C. HUGO FRANCISCO BAUTISTA OROZCO
SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL**





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

**C. REGULO GUTIERREZ BERMUDEZ
TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL**

**C. EDUARDO CHAVEZ SEPULVEDA
CUARTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL**

**C. MARIA DOLORES GONZALEZ PIÑON
QUINTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL**



AYUNTAMIENTO
DE EL ORO
2019 - 2021



PUEBLOS
MÁGICOS



EL ORO
TESORO MEXIQUENSE

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, MÉXICO

ACTA NUMERO: 21

En el Municipio de El Oro, Estado de México, siendo las 11:05 horas, del día viernes 29 de Octubre del dos mil veintiuno, estando reunidos en el Salón de Presidentes de la Palacio Municipal, del inmueble que ocupa el Honorable Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, ubicado en Av. Constitución, número 24, colonia centro, localidad El Oro de Hidalgo, Estado de México, Código Postal 50600, El **L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional de El Oro, **C. Ricardo González Garduño**, Secretario del Consejo Municipal: **L.E. Martha Griselle Rodríguez Navarrete**, Primer Vocal, **C. Hugo Francisco Bautista Orozco**, Segundo Vocal, **C. Regulo Gutiérrez Bermúdez**, Tercer Vocal, **C. Eduardo Chávez Sepúlveda** Cuarto Vocal, **C. María Dolores González Piñón** Quinto Vocal; con el objeto de celebrar la Vigésimo primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México, de conformidad por el Capitulo Cuarto de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México.

PUNTO NO. 1.-En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico pase lista de presentes y en su caso declare si existe quorum legal.

L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez Presente
Presidente del Consejo Municipal

C. Ricardo González Garduño Presente
Director General y Secretario Técnico

L.E. Martha Griselle Rodríguez Navarrete Presente
Primer Vocal del Consejo Municipal

C. Hugo Francisco Bautista Orozco
Segundo Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. Regulo Gutiérrez Bermúdez
Tercer Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. Eduardo Chávez Sepúlveda
Cuarto Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. María Dolores González Piñón
Quinto Vocal del Consejo Municipal

Presente

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo informa al Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, que se encuentran los siete integrantes del Consejo Municipal, en razón de lo anterior **existe quórum legal**.

Acto seguido el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico, para que de lectura y ponga a consideración el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación para la afectación a ejercicios fiscales anteriores a cargo de la P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, la Modificación, Ampliación, Reconducción y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.
- V. Propuesta y en su caso aprobación para realizar el pago de la prima vacacional a los trabajadores del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro y así poder dar cumplimiento a las actividades presupuestales del ejercicio fiscal 2021.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 2.- En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño secretario del Consejo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro informa a los miembros del Consejo Municipal, que está a su consideración el Orden del Día.

Procedo a recabar la votación, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Hago de su conocimiento L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez Presidente del Consejo Municipal, que el orden del día para esta sesión ha sido aprobado por los presentes por lo que se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico del consejo continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.

PUNTO NO. 3.- En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño secretario del Consejo, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación para la afectación a ejercicios fiscales anteriores a cargo de la P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, por lo que en uso de la palabra P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, manifiesta que derivado del registro de la contabilidad correspondiente al mes de marzo de 2020, se detectó que es necesario la afectación a ejercicios fiscales anteriores, por errores que se presentan en nuestra contabilidad, por lo que en este acto hago entrega al pleno de la junta el dictamen correspondiente que se está proponiendo donde se describen de forma detallada las afectaciones al ejercicio fiscal anterior que se proponen, para que sean analizados y en su caso aprobados, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBAN LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, APRUEBA AUTORIZAR LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NO. 1.

ANEXO NO. 1

“DICTAMEN DE AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO”

BASADO EN EL SIGUIENTE, FUNDAMENTO JURÍDICO, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CONSIDERANDOS:

FUNDAMENTO JURÍDICO.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 61,112,113, 125,128,129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 6, 31 FRACCIÓN XVIII, 95, 114,115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 37, 38 DE LA LEY D EPLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 1, 8, 32, 35,46,47,48, 49 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULOS 342, SEGUNDO PARRAFO 315,317,317 BIS, 318,319,343,352 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES CON QUE CUENTA TODO ENTE PÚBLICO, ES UNA OBLIGACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUNBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE TIENE COMO OBJETO EL PROPORCIONARNOS, LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN CONTABILIZAR SUS OPERACIONES Y AL ESTABLECER LOS CRITERIOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD

GUBERNAMENTAL, CONSTITUYENDO ADEMAS UNA HERRAMIENTA BÁSICA PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE OTORGA CONSISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y FACILITA SU INTERPRETACIÓN, ADEMAS DE PROPORCIONARNOS LAS BASES PARA CONSOLIDAR BAJO CRITERIOS UNIFORMES Y HOMOGÉNEOS LA INFORMIÓN CONTABLE. DENTRO DEL MANUAL ANTES DESCRITO, SE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE CUENTAS, EL CUAL ES UN INSTRUMENTO EN EL QUE SE AGRUPA UN CONJUNTO DE CONCEPTOS HOMOGÉNEOS, CUYA ORDENACIÓN FACILITA DISTINGUIR Y FORMAR AGRUPACIONES GENERALES Y DE ORDEN PARTICULAR, QUE NOS PERMITEN DETALLAR LAS OPERACIONES CONTABLES.

ADEMÁS DE SEÑALAR QUE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, BASA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES RESPETANDO SIEMPRE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, COMO UNA NORMA DE OBSERVACIA OBLIGATORIA, CON ELLO SE BUSCA GARANTIZAR QUE EL TRABAJO QUE SE DESARROLLA DENTRO DE ESTE IMCUFIDE SEA CONFORME AL MARCO DE LA LEY Y EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA.

ASÍ TAMBIÉN SE TIENE COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL, EL DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES EXPEDIDOS POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO, POR TAL RAZON Y DERIVADO DE LA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE MANTENER UNAS FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y TRASPARENTES RESULTA NECESARIO AFECTAR EL EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, POR LO QUE SE PROPONE REALIZAR LAS SIGUIENTES RECLASIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

3221 000000001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,193.00	0.00
2117 000000001 00000000000001 0001 0011	Aportaciones SCI Obligatorio	0.00	1,193.00
3221 000000001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	1,193.00
2117 000000001 00000000000001 0001 0011	Aportaciones SCI Obligatorio	1,193.00	0.00

CONSIDERANDOS.

En la elaboración del presente documento, participan el presidente, el encarado de la dirección general y la directora de finanzas del del instituto municipal de cultura física y deporte de el oro, en estricto apego a la normatividad aplicable.

Con base a lo anterior se propone al pleno de la junta de gobierno **del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De El Oro**, el siguiente proyecto de "dictamen de afectación a ejercicios fiscales anteriores **del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De El Oro**"

Por lo que una vez ponderado y discutido el presente se propone el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, AUTORIZAR LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, DESCRITAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE, DONDE SE ESTABLECE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.



IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico del consejo continúe con el desahogo del Siguiente Punto de la Orden del Día.

PUNTO NO. 4.- En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño Secretario Técnico, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, aprueba la Modificación, Ampliación, Reconducción y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Acuerdo 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, RECONDUCCIÓN Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

PUNTO NO. 5.- En uso de la palabra la C. Ricardo González Garduño Secretario Técnico, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación para realizar el pago de la prima vacacional a los trabajadores del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro y así poder dar cumplimiento a las actividades presupuestales del ejercicio fiscal 2021, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBAN REALIZAR EL PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO Y ASÍ PODER DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

PUNTO NO. 6.-En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño secretario del Consejo, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a los asuntos generales, por lo que solicita a los integrantes del consejo si existe un punto a tratar y que no se haya incluido en el orden del día, se sirva manifestarlo.

No habiendo punto a tratar, solicita al presidente del consejo la clausura de la presente.

PUNTO NO. 7.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez declara, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:15 P.M. horas, del día viernes 29 de Octubre del dos mil veintiuno, se cierra la presente sesión Ordinaria del Consejo Municipal, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.





IMCUFIDE

EL ORO 2019 - 2021

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. RICARDO GONZALEZ GARDUÑO
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL

L.E. MARTHA GRISELLE RODRIGUEZ NAVARRETE
PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. HUGO FRANCISCO BAUTISTA OROZCO
SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. REGULO GUTIERREZ BERMUDEZ
TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. EDUARDO CHAVEZ SEPULVEDA
CUARTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. MARIA DOLORES GONZALEZ PIÑON
QUINTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, MÉXICO

ACTA NUMERO: 22

En el Municipio de El Oro, Estado de México, siendo las 11:05 horas, del día jueves dos de diciembre del dos mil veintiuno, estando reunidos en el Salón de Presidentes de la Palacio Municipal, del inmueble que ocupa el Honorable Ayuntamiento de El Oro, Estado de México, ubicado en Av. Constitución, número 24, colonia centro, localidad El Oro de Hidalgo, Estado de México, Código Postal 50600, El **L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez**, Presidente Municipal Constitucional de El Oro, **C. Ricardo González Garduño**, Secretario del Consejo Municipal: **L.E. Martha Griselle Rodríguez Navarrete**, Primer Vocal, **C. Hugo Francisco Bautista Orozco**, Segundo Vocal, **C. C. Regulo Gutiérrez Bermúdez**, Tercer Vocal, **C. Eduardo Chávez Sepúlveda** Cuarto Vocal, **C. María Dolores González Piñón** Quinto Vocal; con el objeto de celebrar la Vigésimo segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México, de conformidad por el Capitulo Cuarto de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, México.

PUNTO NO. 1.-En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico pase lista de presentes y en su caso declare si existe quorum legal.

L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez
Presidente del Consejo Municipal

Presente

C. Ricardo González Garduño
Director General y Secretario Técnico

Presente

L.E. Martha Griselle Rodríguez Navarrete
Primer Vocal del Consejo Municipal

Presente





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

C. Hugo Francisco Bautista Orozco
Segundo Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. Regulo Gutiérrez Bermúdez
Tercer Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. Eduardo Chávez Sepúlveda
Cuarto Vocal del Consejo Municipal

Presente

C. María Dolores González Piñón
Quinto Vocal del Consejo Municipal

Presente

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Consejo informa al Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, que se encuentran los siete integrantes del Consejo Municipal, en razón de lo anterior **existe quórum legal**.

Acto seguido el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico, para que de lectura y ponga a consideración el orden del día.



ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta y en su caso aprobación para la afectación a ejercicios fiscales anteriores a cargo de la P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro.
- IV. Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, la Modificación, Ampliación, Reconducción y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.
- V. Propuesta y en su caso aprobación para pagar 40 días de aguinaldo al personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro y así poder dar cumplimiento a las actividades presupuestales del ejercicio fiscal 2021.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura de la sesión.

PUNTO NO. 2.- En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño secretario del Consejo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro informa a los miembros del Consejo Municipal, que está a su consideración el Orden del Día.

Procedo a recabar la votación, quien este por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Hago de su conocimiento L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez Presidente del Consejo Municipal, que el orden del día para esta sesión ha sido aprobado por los presentes por lo que se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico del consejo continúe con el desahogo del siguiente punto de la orden del día.



IMCUFIDE

EL ORO 2019 - 2021

PUNTO NO. 3.- En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño secretario del Consejo, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación para la afectación a ejercicios fiscales anteriores a cargo de la P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, por lo que en uso de la palabra P.L.C. Erika Posadas Flores, Director de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, manifiesta que derivado del registro de la contabilidad correspondiente al mes de marzo de 2020, se detectó que es necesario la afectación a ejercicios fiscales anteriores, por errores que se presentan en nuestra contabilidad, por lo que en este acto hago entrega al pleno de la junta el dictamen correspondiente que se está proponiendo donde se describen de forma detallada las afectaciones al ejercicio fiscal anterior que se proponen, para que sean analizados y en su caso aprobados, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente:

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBAN LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, APRUEBA AUTORIZAR LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO NO. 1.

ANEXO NO. 1

“DICTAMEN DE AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO”

BASADO EN EL SIGUIENTE, FUNDAMENTO JURÍDICO, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y CONSIDERANDOS:

FUNDAMENTO JURÍDICO.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULOS 61,112,113, 125,128,129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 6, 31 FRACCIÓN XVIII, 95, 114,115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTICULO 37, 38 DE LA LEY D EPLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 1, 8, 32, 35,46,47,48, 49 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULOS 342, SEGUNDO PARRAFO 315,317,317 BIS, 318,319,343,352 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

1. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL REGISTRO CONTABLE DE LOS BIENES CON QUE CUENTA TODO ENTE PÚBLICO, ES UNA OBLIGACIÓN QUE DEBEN CUMPLIR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL UNICO DE CONTABILIDAD GUNBERNAMENTAL PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE TIENE COMO OBJETO EL PROPORCIONARNOS, LOS ELEMENTOS QUE PERMITAN CONTABILIZAR SUS OPERACIONES Y AL ESTABLECER LOS CRITERIOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

GUBERNAMENTAL, CONSTITUYENDO ADEMAS UNA HERRAMIENTA BÁSICA PARA EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE OTORGA CONSISTENCIA A LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO Y FACILITA SU INTERPRETACIÓN, ADEMAS DE PROPORCIONARNOS LAS BASES PARA CONSOLIDAR BAJO CRITERIOS UNIFORMES Y HOMOGÉNEOS LA INFORMIÓN CONTABLE. DENTRO DEL MANUAL ANTES DESCRITO, SE ESTABLECE EL CATÁLOGO DE CUENTAS, EL CUAL ES UN INSTRUMENTO EN EL QUE SE AGRUPA UN CONJUNTO DE CONCEPTOS HOMOGÉNEOS, CUYA ORDENACIÓN FACILITA DISTINGUIR Y FORMAR AGRUPACIONES GENERALES Y DE ORDEN PARTICULAR, QUE NOS PERMITEN DETALLAR LAS OPERACIONES CONTABLES.

ADEMÁS DE SEÑALAR QUE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE, BASA LA REALIZACIÓN DE SUS FUNCIONES RESPETANDO SIEMPRE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, COMO UNA NORMA DE OBSERVACIA OBLIGATORIA, CON ELLO SE BUSCA GARANTIZAR QUE EL TRABAJO QUE SE DESARROLLA DENTRO DE ESTE IMCUFIDE SEA CONFORME AL MARCO DE LA LEY Y EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA.

ASÍ TAMBIÉN SE TIENE COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL, EL DAR CUMPLIMIENTO A LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS LEGALES EXPEDIDOS POR EL ÓRGANO LEGISLATIVO, POR TAL RAZON Y DERIVADO DE LA OBLIGACIÓN QUE SE TIENE MANTENER UNAS FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y TRASPARENTES RESULTA NECESARIO AFECTAR EL EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, POR LO QUE SE PROPONE REALIZAR LAS SIGUIENTES RECLASIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

3221	000000001				RECLASIFICACIONES ISSEMYM 2019-2020	0.0	436.55
2117	000000001	0000000000000	0001	0012	APORTACION DE RIESGO DE TRABAJO	436.55	0.0
3221	000000001				RECLASIFICACIONES ISSEMYM 2019-2020	0.0	416.89
2117	000000001	0000000000000	0001	0004	CUOTA SCI VOLUNTARIA	416.89	0.0
3221	000000001				RECLASIFICACION ISSEMYM 2020	3780.36	0.0
2117	000000001	0000000000000	0001	0001	CUOTA DE SERVICIOS DE SALUD	0.0	0.36
2117	000000001	0000000000000	0001	0001	CUOTA DE SERVICIOS DE SALUD	0.0	140.46





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

2117	000000001	0000000000000	0001	0001	CUOTA DE SERVICIOS DE SALUD	0.0	1568.99
2117	000000001	0000000000000	0001	0002	CUOTA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	0.0	2070.55
3221	000000001				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.0	3640.43
2117	000000001	0000000000000	0001	0006	APORTACIÓN FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	2070.55	0.0
2117	000000001	0000000000000	0001	0005	APORTACION POR SERVICIO DE SALUD	1569.88	0.0
3221	000000001				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	853.44	0.0
2117	000000001	0000000000000	0001	0003	CUOTA SCI OBLIGATORIA	0.0	416.89
2117	000000001	0000000000000	0001	0008	APORTACIONES POR PRIMA BASICA	0.0	339.44
2117	000000001	0000000000000	0001	0009	APORTACIONES POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD	0.0	61.79
2117	000000001	0000000000000	0001	0010	APORTACIONES POR PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO	0.0	35.32
3221	000000001				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	185.73	0.0
2117	000000001	0000000000000	0001	0002	CUOTA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	0.0	0.47
2117	000000001	0000000000000	0001	0002	CUOTA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	0.0	185.26
3221	000000001				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.69	0.0
2117	000000001	0000000000000	001	0010	PORTACIONES POR PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO	0.0	1.52
2117	000000001	0000000000000	001	0010	PORTACIONES POR PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO	0.0	0.01





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

2117	000000001	0000000000000	001	0010	PORTACIONES POR PRIMA DE RIESGO NO CONTROLADO	0.0	3.16
3221	000000001				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	39.42	0.0
2117	000000001	0000000000000	001	0007	APORTACIONES POR GASTOS DE ADMINISTRACION	0.0	39.42
3221	000000001				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	123.25	0.0
2117	000000001	0000000000000	001	0009	APORTACIONES POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD	0.0	61.79
2117	000000001	0000000000000	001	0009	APORTACIONES POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD	0.0	2.65
2117	000000001	0000000000000	001	0009	APORTACIONES POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD	0.0	49.06
2117	000000001	0000000000000	001	0009	APORTACIONES POR PRIMA DE SINIESTRALIDAD	0.0	9.75

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the table.



CONSIDERANDOS.

En la elaboración del presente documento, participan el presidente, el encargado de la dirección general y la directora de finanzas del del instituto municipal de cultura física y deporte de el oro, en estricto apego a la normatividad aplicable.

Con base a lo anterior se propone al pleno de la junta de gobierno **del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De El Oro**, el siguiente proyecto de “dictamen de afectación a ejercicios fiscales anteriores **del Instituto Municipal De Cultura Física Y Deporte De El Oro**”

Por lo que una vez ponderado y discutido el presente se propone el siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, AUTORIZAR LA AFECTACIÓN A EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO, DESCRITAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE, DONDE SE ESTABLECE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

AMPLIACIÓN					REDUCCIÓN				
DEPEN DENCIA A	PROGRAM A	PAR TID A		IMPOR TE	DEPEN DENCIA A	PROGRAM A	PAR TID A		IMPOR TE
B0040 2000	01050205 02031102 01	113 1	Sueldo base	15,000 .00	C0040 4000	02040101 01011102 01	113 1	Sueldo base	40,500 .00
C0040 4000	02040101 01021102 01	113 1	Sueldo base	15,000 .00	C0040 4000	02040101 01021102 01	351 1	Reparación y mantenimiento de inmuebles	5,500. 00
C0040 4000	02040101 01021102 01	141 2	Aportaciones de servicio de salud	2,000. 00	C0040 4000	02040101 01011102 01	273 1	Artículos deportivos	4,000. 00
B0040 2000	01050205 02031102 01	141 2	Aportaciones de servicio de salud	2,000. 00					
C0040 4000	02040101 01021102 01	141 3	Aportaciones al sistema solidario de reparto	2,000. 00					
B0040 2000	01050205 02031102 01	141 3	Aportaciones al sistema solidario de reparto	2,000. 00					



IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

C0040 4000	02040101 01021102 01	141 4	Aportaciones del sistema de capitalización individual	500.00					
B0040 2000	01050205 02031102 01	141 4	Aportaciones del sistema de capitalización individual	500.00					
C0040 4000	02040101 01021102 01	141 5	Aportaciones para financiar los gastos generales de admi	500.00					
C0040 4000	02040101 01021102 01	141 6	Aportaciones para riesgo de trabajo	500.00					
B0040 2000	01050205 02031102 01	141 6	Aportaciones para riesgo de trabajo	500.00					
A0040 1000	01030101 01011102 01	216 1	Material y enseres de limpieza	2,000. 00					
A0040 1000	01030101 01011102 01	218 1	Material para identificación y registro	500.00					
A0040 1000	01030101 01011102 01	261 1	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,000. 00					
B0040 2000	01050205 02031102 01	398 2	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo	6,000. 00					
				50,000 .00					50,000 .00

En uso de la palabra el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez, instruye al Secretario Técnico del consejo continúe con el desahogo del Siguiete Punto de la Orden del Día.

PUNTO NO. 4.- En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño Secretario Técnico, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la Propuesta y en su caso aprobación del acuerdo por el que el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro, aprueba la Modificación, Ampliación, Reconducción y Transferencias Presupuestales al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2021.

Acuerdo 03.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN, RECONDUCCIÓN Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021.





IMCUFIDE

EL ORO 2019 -2021

PUNTO NO. 5.- En uso de la palabra la C. Ricardo González Garduño Secretario Técnico, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a la propuesta y en su caso aprobación para pagar 40 días de aguinaldo al personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de El Oro y así poder dar cumplimiento a las actividades presupuestales del ejercicio fiscal 2021, por lo que una vez ponderado y discutido este punto se llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo 04.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL APRUEBAN REALIZAR EL PAGO DE LA PRIMA VACACIONAL A LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE EL ORO Y ASÍ PODER DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

PUNTO NO. 6.-En uso de la palabra el C. Ricardo González Garduño secretario del Consejo, manifiesta que el siguiente punto del orden del día es en relación a los asuntos generales, por lo que solicita a los integrantes del consejo si existe un punto a tratar y que no se haya incluido en el orden del día, se sirva manifestarlo.

No habiendo punto a tratar, solicita al presidente del consejo la clausura de la presente.

PUNTO NO. 7.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Municipal el L.D. Marco Antonio Barranco Sánchez declara, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:15 P.M. horas, del día jueves 02 de diciembre del dos mil veintiuno, se cierra la presente sesión Ordinaria del Consejo Municipal, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.

L.D. MARCO ANTONIO BARRANCO SANCHEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. RICARDO GONZALEZ GARDUÑO
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL





IMCUFIDE

EL ORO 2019 - 2021

L.E. MARTHA GRISELLE RODRIGUEZ NAVARRETE
PRIMER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. HUGO FRANCISCO BAUTISTA OROZCO
SEGUNDO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. REGULO GUTIERREZ BERMUDEZ
TERCER VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. EDUARDO CHAVEZ SEPULVEDA
CUARTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

C. MARIA DOLORES GONZALEZ PIÑON
QUINTO VOCAL DEL CONSEJO MUNICIPAL

